

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRGOS

Redacción:
Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:
DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:
DON MARIANO LOPEZ MANSO

Director interino: D. VICENTE SÁRRAGA

Precios de suscripción:
En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

El Partido de Fusión Republicana A LOS Electores de Segovia

Convocadas nuevas Cortes por disolución de las anteriores, el partido de Fusión Republicana del distrito de Segovia, inspirado en las bases de su programa, ha acordado acudir á la lucha, nombrando, por aclamación, su candidato al ciudadano Mariano López Manso.

Seguros, como estamos, de que el Gobierno dispone de mil y un resortes, de los cuales está haciendo ya uso, para mistificar el sufragio y sacar á flote candidaturas que, sin el empleo de aquellos resortes, naufragarían irremisiblemente, no aspiramos al triunfo.

Nuestras aspiraciones son más modestas: nos contentamos con mantener enhiesta nuestra bandera para que, agrupadas en su derredor las valiosas fuerzas de que disponemos, puedan contarse, y con vulgarizar nuestro programa para que los ciudadanos, con conocimiento de causa, puedan elegir lo que mejor les parezca.

De un lado están: la ruina nacional, que á pasos agigantados se echa sobre nosotros; la bancarrota, de cuyas tupidas mallas no nos será posible librarnos; el privilegio odioso, representado por la desigualdad en la tributación de sangre, ya que el pobre y sólo el pobre va á la guerra, de la cual pocas veces saca gloria y ninguna provecho; el derroche, puesto que los intereses de la deuda representan la mitad de los ingresos del presupuesto; la muerte de la riqueza pública, agobiada por numerosos impuestos que nos arrebatan el fruto del trabajo.

El partido de Fusión Republicana tiene escritos en su programa el respeto á la ley y á la libertad individual; el servicio militar general y obligatorio, lo mismo para el potentado que para el indigente; el impuesto equitativo y propor-

cional á la riqueza, haciéndolo extensivo sobre la renta en papel del Estado; el mantenimiento de los derechos todos que da la soberanía, rechazando con energía toda ingerencia extraña á nuestros interiores asuntos; la descentralización administrativa reintegrando á Municipios y Diputaciones provinciales en las atribuciones que por naturaleza las corresponden y finalmente, la moralización de la administración pública.

A este programa ajustan sus actos los republicanos, y á él ceñirá su conducta nuestro candidato, si con vuestros votos le eleváis al puesto para el que os le proponemos.

Ahora, que tenéis en vuestras propias manos la dirección de vuestros destinos, elegid con libérrima voluntad, y siguiendo los impulsos de vuestra conciencia; pero pesad muy mucho las razones que inclinen vuestro ánimo en favor de uno ó de otro candidato; de ningún modo cedáis á la presión que sobre vosotros se pretende ejercer, venga de donde viniere, y sea cualquiera el que trate de ejercerla.

Si os suplican el voto, contestad cortésmente; si tratan de comprárosle, despreciad al comprador; si quisieran arrancároslo... todos los medios de defensa son lícitos; así obran los pueblos libres.

Segovia 12 de Marzo de 1898.

En representación del partido: *Mateo G. Matabuena.*—*Felipe Ochoa.*—*Pedro Berzal.*—*Luis Diaz.*—*Crisanto Berrocal.*—*Trifón Baeza Cáceres.*—*Modesto Garcia.*—*Ignacio Hernando.*—*Emilio Zorrilla.*—*Faustino Torres.*—*Gonzalo Terradillos.*—*José R. Santiago.*—*Carlos Prada.*—*Angel Garcia.*—*Antero Hernández.*—*Raimundo Arias.*—*Ventura Vargas.*—*Julián Gil Rodríguez.*—*Marcos Vargas Mínera.*—*Pedro López Díez.*—*Vicente Sárraga.*

¡A LAS URNAS!

El Partido de Fusión Republicana de Segovia ha aclamado candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes á D. Mariano López Manso.

En ninguna ocasión como la presente es digno de singular alabanza el Partido Republicano que ha tenido el acierto de elegir un candidato de dotes sobradas para su representación en Cortes, y nosotros no podemos menos de enviar á dicho Partido nuestros más sinceros plácemes por su feliz acuerdo.

Mariano López Manso es hombre que vale y su elección honra al Distrito electoral que lo ha elegido.

Mariano López Manso es un buen republicano, tiene conciencia de su cometido, y como buen segoviano sabrá interpretar las aspiraciones de sus conciudadanos.

López Manso es ilustrado, hombre enérgico, no se dobla ante las exigencias de nadie y, por lo tanto, nadie como él conoce las necesidades de su Provincia para pedir y reclamar y exigir y alcanzar sean satisfechas por la Cámara, en la que indudablemente tomará asiento, si el pueblo segoviano quiere lograr lo que por espacio de luengos años ha habido menester y que desgraciadamente jamás ha podido conseguir, á pesar de los ofrecimientos mil, hechos por los candidatos, cuando, como ahora, mendigan los votos del pueblo ó compran su voluntad á peso de oro.

Mariano López Manso no compra votos y, por lo tanto, los compromisos adquiridos con su Provincia son sacratísimos, y es que Mariano López Manso no quiere ser cómplice en la prostitución del sufragio; López Manso ofrece poco; pero cumple siempre más de lo que ofrece.

¿Qué derecho tiene una Provincia ó un Distrito ó un elector para imponer obligaciones á un Diputado triunfante, cuando á éste la elección le ha costado un capital? Por eso y nada más que por eso los más de los representantes en las Cámaras no se creen, con sobrada razón, obligados por las provincias que representan y llegan á mirar con indiferencia y hasta... con desprecio las solicitudes y rudimentarias peticiones que se les encarece.

Mariano López Manso no ostenta títulos de nobleza; es un humilde hijo de un pueblo segoviano que por sus indiscutibles méritos, por sus estudios, por su laboriosidad y su constancia y su modesto título de Abogado, ha conquistado un título de gloria que no todos alcanzan. Concedor del derecho sabrá reclamar los derechos de la Nación.

Es llegado el momento de demostrar de una vez, y para siempre, que el pueblo de Segovia es un pueblo libre y culto que sabe poner en práctica sus derechos sin tolerar imposiciones de ninguna especie. Aprovechad esta ocasión y no os dejéis sorprender con manifiestos engañosos que no han de cumplirlos, y si queréis que esta Provincia, de tan brillante historia y hoy abatida y abandonada, vuelva á obtener su justo y merecido prestigio, votad al candidato que creáis que ha de satisfacer con más verdad vuestras aspiraciones.

ELECCIONES

En pleno período electoral, es tema obligado hablar de elecciones, y nosotros que, sin llamarnos Vicente, solemos ir donde va la gente, vamos á echar nuestro cuartito á espadas.

Claro es que nada nuevo hemos de decir; porque, gastados ya en fuerza del uso y de los años los resortes aquí y en todas partes empleados para inclinar el platillo de la balanza del lado que á los Gobiernos (lo mismo á este que á los demás que turnan en el poder) conviene, es difícil decir nada nuevo; pero, por lo mismo que es difícil, lo diremos añejo porque pudiera resultar hasta más sustancioso.

Podremos hablar del asunto con tanta más libertad, cuanto que, por las excepcionales circunstancias en que ha de verificarse la lucha en nuestra provincia, no será necesario acudir en ella al empleo de esos *especiales resortes* que suelen decidirla y, por consiguiente, los manipuladores del manubrio no hay temor de que se den por aludidos por nada de cuanto digamos.

En Cuéllar, al recoger velas uno de los tres candidatos que se anunciaron en un principio, la lucha queda empeñada entre dos, que *fueron amigos*, aunque comulgando en distintas iglesias políticas, y de los cuales el uno, aunque liberal, no es de los del encasillado, al paso que el otro, aunque milita de la flamante unión conservadora, parece ser el *consentido* por el Gobierno. Siendo esto así, claro es que la acción oficial, á menos que se haya perdido hasta el último átomo del pudor político, no se dejará ver, aunque se emplee.

En el distrito de Sepúlveda-Riaza las circunstancias son idénticas á las que concurren en el de Cuéllar y por consiguiente, el manubrio electoral funcionará poco, y nada en el de Santa María de Nieva, distrito este en el cual durante cuarenta años se han reñido, casi sin interrupción, rudas batallas, haciéndose en la ocasión presente completamente innecesaria la que han dado en llamar la influencia oficial, ya que, por ser uno solo el candidato, la elección se verificará en paz octaviana, por lo mismo que no hay quien le dispute el triunfo.

En cuanto al distrito de la capital, donde al parecer se halla concentrada toda la atención del Gobierno y de los muñidores electorales, poco necesitan hacer uno y otros para sacar triunfante la candidatura adicta, divididas, como han de estarlo, las fuerzas de la oposición y representadas éstas, como se hallan, por candidatos, ciertamente hijos del país, pero sin otros prestigios que los que dan el trabajo honrado y los conocimientos en fuerza de privaciones, sufrimientos y desvelos adquiridos, circunstancias las que concurren en estos candidatos poco estimables en estos tiempos de decadencia y de corrupción de costumbres, en los cuales por la muerte natural de un torero llega casi á vestir de luto *la nación* al tiempo mismo que las autoridades se entretienen en organizar grotescas carnavales, sin tener en cuenta, ó acaso por esto mismo, que allá, en la manigua, perecen á millares los hijos de esta patria querida y que acá, en el hogar doméstico, se vierten á torrentes las lágrimas por la pérdida de seres por todo extremo queridos.

En sociedad menos positivista que la nuestra y en la cual la decadencia y el rebajamiento de costumbres no llegaran al grado que en la nuestra llegan, la nobleza de sangre y la nobleza del dinero, únicos títulos del candidato adicto, títulos por cierto sin mérito personal por ser heredados, se contrastarían con la nobleza literaria que pueden ostentar los candidatos de oposición y que, por ser adquirida en fuerza de personal trabajo, tiene indisputable mérito propio.

Aquí donde muchos entienden que reciben honor porque un aristócrata de la sangre le estreche la mano, es imposible entablar luchas con los aristócratas y, convencidos de ello los gobiernos, poco necesitan hacer para que *sus candidatos, procedentes de esa clase*, obtengan señalado triunfo y menos si á sus títulos de nobleza añaden, como en el caso presente, el muy digno de tenerse en cuenta de ser el candidato uno de los paladines más fervientes del proteccionismo agrícola, á la usanza Gamacista, merced al cual en el riñón de Castilla á la primera de cambio, quiero decir desgraciada cosecha, no puede obtenerse la fanega de trigo de mano del productor á menor precio que el de SESENTA REALES.

* *

Seguro el triunfo, natural es que las autoridades, por esta vez siquiera, dejen de emplear, y así esperamos, inútiles, gastados é ilegales resortes. Bien sabemos que por doquier se susurra que

desde hace tres meses no se tramitan sino muy contados expedientes, hallándose los demás en la oficina en que entraron, hacinados, sin orden ni concierto, esperando turno.

Nosotros en esto, caso que sea verdad, vemos, más que un resorte electoral *preparado por si acaso*, un exceso de holgazanería en oficiales y escribientes á quienes sus jefes, entretenidos, como naturalmente han de estarlo, en recibir visitas y descifrar telegramas, no pueden celar convenientemente; después de todo, la paralización de los asuntos no debe considerarse como un gran mal, porque mientras se hallen en ese estado, aun queda la esperanza de que podrán *ventilarse en favor de los interesados*, si éstos saben dónde les aprieta el zapato.

Que por los despachos de los Poncios provinciales se hace desfilar á agentes de negocios, tenderos de ultramarinos, taberneros, cocheros, etc., etc., á quienes se despiden con un pitillo después de hablarles del candidato protegido.

He aquí un resorte que, por lo nuevo, al menos en esta tierra de los garbanzos, ha de dar escasos resultados. Porque yo pregunto ¿qué influencia puede ejercer para con los electores, por ejemplo, un agente de negocios, que anda continuamente á caza de apoderamientos y que se expone al riesgo inminente de perderlos por el mero hecho de tomar parte activa en la danza electoral?

Y si esto decimos de los agentes de negocios ¿qué no podremos decir relativamente á tenderos, taberneros, etc., etc.? ¿Saben los Poncios á lo que exponen á esos industriales, obligándoles á inmiscuirse en elecciones? Pues á perder la parroquia sana y á que la que *no lo está* continúe ordeñándoles.

Y luego el aliciente empleado para decidirles no puede ser más expresivo: ¡Un pitillo! Sin duda desconoce el oferente que en Castilla para expresar la insignificancia de una persona suele decirse: *ese, no vale un cigarro*. Figúrese ahora el valor que aquí damos á un pitillo en tiempo de elecciones.

Por otra parte, en el hecho de que nos venimos ocupando vemos nosotros un síntoma inequívoco de que la influencia de los Poncios en eso de elecciones va de capa caída; porque, en nuestro entender, cuando se utilizan los agentes de negocios, es que no bastan ó que no inspiran confianza secretarios de Ayuntamiento, ni Alcaldes, ni...

Pero, si también se ha hecho desfilar á éstos y se les ha hablado de cuentas municipales, y de reintegros á Pósitos, y de arcas de tres llaves, y de expedientes, y de...

Esta es harina de otro costal; pero entonces apuradilla debe de andar la cosa, cuando tantos resortes se tocan.

* *

Después de todo, nosotros, en cada una de esas llamadas, en cada uno de esos desfiles, no vemos más que una trasgresión de la ley, trasgresión que en la ley misma tiene su sanción.

No puede ninguna autoridad, no puede el Alcalde ni el Gobernador, ni el Ministro hacer prevención ni recomendación á los electores para que den ni nieguen su voto á persona determinada y, si lo hacen, cometen el delito de coacción electoral é incurrir en la responsabilidad que determina el artículo 90 de la ley electoral, ó sea en la multa de 125 á 2.500 pesetas, esto en el caso de que el hecho no estuviera previsto y penado en el código penal con sanción más grave.

Obraran, pues, perfectamente, particulares, funcionarios públicos y autoridades inferiores negándose á oír las indicaciones que por las superiores se las hagan para que voten ó dejen de votar á determinada persona y para que influyan en determinado sentido, porque esto está prohibido por la ley, y lo que la ley prohíbe no debe hacerse jamás, mándelo quien lo mande, aunque sea un Poncio ó juntos todos los Poncios nacidos ó por nacer.



SOLUCION

Ante la tristísima situación por que atraviesa el país; por todas partes la desolación, la ruina, el hambre y la miseria; ante los inminentes peligros que amenazan á esta España, la más grande, la más hidalga, la más rica Nación del mundo, impónese una resolución que la levante de la prostración en que yace y la coloque en el preferente sitio, que por su historia, por sus excepcionales condiciones, merecen ocupar, en derecho y en justicia, los pueblos cultos.

¿A qué describir nuestras actuales desgracias, si éstas son bien conocidas de todos los españoles? ¿A

qué relacionar hechos calamitosos y vociferar más y más nuestras vicisitudes, si con esto nada se consigue y sólo aumentamos el júbilo á nuestros enemigos? ¿A qué perder el tiempo consignando calamidades sin cuento y atacando tal vez inconscientemente á los menos culpables?

Nada de esto. Es preciso ya de una vez, prescindir por completo de procedimientos ilusorios y buscar un procedimiento práctico. Es preciso abandonar pésimas teorías, engañosas por demás, y sentar una doctrina, la doctrina basada en la verdad; y como la verdad es axiomática, no entraremos en demostraciones, diciéndola lisa y llanamente para producir el fruto que los buenos españoles deseamos.

La restauración y con ella el dominio de los dos partidos monárquicos, que por espacio de tantos años vienen gobernando el país, es indudablemente, no la principal, si la causa única de todos los males que afligen esta desventurada patria.

La restauración ha aniquilado y aniquila la Nación, por la exorbitancia de sus impuestos, empleados en comprar decoro nacional y el decoro nacional no se compra; sólo se adquiere con honrosos tratados y si con éstos no se consigue, entonces se gana con las bayonetas, con los cañones y con los barcos, manejados por nuestro valiente ejército. Se ha derramado inútilmente la sangre de nuestros hijos, se ha gastado inútilmente nuestro dinero y cada día vamos á peor situación; luego lo existente, es también completamente inútil y por lo tanto los dos Gobiernos que han turnado en el poder son impotentes para salvar el país, é incapaces de encontrar solución á los males que á la patria afligen.

Y si la restauración es la causa de nuestros males, y si sus Gobiernos han demostrado patentemente que ni han podido, ni pueden, ni podrán hacer glorias para la patria, la solución es bien sencilla y se impone: Señora restauración, háganos usted el obsequio de marcharse y está conseguido; porque la restauración indudablemente nos complacerá, vendrán entonces las verdaderas libertades, la buena administración y la regeneración con la gloria y el honor de la patria.

SÁRRAGA.



ESTO NO TIENE REMEDIO

A fines del siglo pasado las simpatías, la afinidad y la creencia de los reyes de que los intereses de las naciones debieran enmudecer ante la conveniencia de las testas coronadas, nos llevaron á pactar una alianza contra la Francia revolucionaria. Sus consecuencias todos los españoles las sabemos, y asoma el sonrojo hasta en las mejillas de los niños al leer en la Historia de España cuanto aconteció por aquella fecha, no por la lucha heroica que nuestros antepasados sostuvieron contra las huestes invencibles del capitán del siglo, no, porque esto dió á conocer al mundo que la raza española no había decaído, ni desmentía su historia; pero la conducta de sus reyes estaba á la altura de la nación? ¿Cuánto oprobio no merecen Carlos IV, su esposa y su hijo Fernando VII!

Si la lección hubiera sido provechosa y lo que va de siglo se hubiera utilizado en bien del país y nada más en bien del país, ¿no estaríamos hoy en mejor inteligencia con naciones vecinas y á las cuales nos unen simpatías y estrechos lazos de raza y sentimientos?

Perdido el tiempo en levantar los prestigios que por el suelo dejaron los monarcas, durante la guerra de la independencia, no nos hemos ocupado del aislamiento en que nos quedábamos del resto del mundo y, como consecuencia, empezamos á sentir dentro del país los antagonismos entre la opinión y sus gobernantes.

Si por fin estuviere expedito el camino para manifestarse la voluntad del país, éste se haría responsable, en las críticas circunstancias por que la nación atraviesa, de las resoluciones encaminadas á solucionar el conflicto. Pero, no siendo así, forzando cuanto es posible la opinión para que ésta aparezca muy conforme con la política desarrollada durante la restauración, ¿qué va á suceder el día, muy cercano, quizás, que estalle el conflicto internacional, previsto desde el comienzo de la insurrección de Cuba?

El pánico cunde entre la gente de dinero, y sus impresiones las vemos reflejadas en la cotización de la Bolsa todos los días. El hambre llama á nuestra puerta y de un momento á otro puede suscitarnos un conflicto. Las clases todas sienten el mal estar y la zozobra, precursora de las grandes catástrofes; si ahondáis en el abismo, ¿de lo que ocurra quiénes serán los responsables?

Esto es inestable; tiempo es ya de hacer algo útil y duradero por nosotros mismos. Unanos el sentimiento á la patria y, una vez redimidos, practiquemos la libertad en común, esa libertad que, á la exclusiva, queremos disfrutar por grupos aislados y contra los demás, á quienes se pretende hacer de peor condición.

¡Patria y libertad! He ahí el sentimiento de todos, y sin embargo no nos entendemos.

Miscelánea

Estamos de enhorabuena.

El Liberal Dinástico, periódico monárquico y dinástico, reconoce, en su artículo de fondo, que la situación actual no puede ser más calamitosa, confesando que aquélla es debida á las torpezas de los gobiernos monárquico-dinásticos que vienen turnando en el poder.

A confesión de parte, relevación de prueba.

Hemos oído decir que, en una provincia española, se presentará candidato, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, un caballero de procedencia inglesa; con título nobiliario español.

A pesar de nuestros esfuerzos, no hemos podido conseguir acertar la persona á que se hace referencia, pero dudamos que los ingleses pretendan llevar representación á nuestras cámaras.

No hay *yankées* en Segovia. ¿Pretenderán venir ingleses?

El jueves último se realizó por el Inspector de Vigilancia, Sr. Martínez, una importante captura relacionada con la circulación en esta provincia de billetes falsos del Banco de España, la cual venía notándose desde hace algún tiempo.

El capturado se llama Julián Ramos, es natural de Arevalillo, está avecindado en Cantimpalos y parece ser que se halla emparentado con un personaje de la situación.

Según se dice, los billetes que resultaron falsos al verificar pagos en la Sucursal del Banco de España en Segovia por los Alcaldes de Cantalejo y Fuenterrabollo hace pocos días, no tenían otra procedencia.

En la guerra de Cuba se han concedido 68.000 recompensas. Es decir, más de una por cada tres soldados de los que han operado en la isla.

Treinta coroneles han ascendido á generales de brigada; *catorce* generales de brigada á generales de división, y *dos* generales de división á tenientes generales.

¿Y aun quedan insurrectos?

Ayer salió para Oviedo la señora D.^a Petra Álvarez, esposa del acaudalado industrial y consecuente republicano, nuestro querido amigo D. Modesto García.

Ha sido nombrado representante en esta provincia de la Sociedad de Seguros de Vida é Incendios *La Urbana*, nuestro particular amigo D. Leandro de Orduña y Odriozola, á quien enviamos nuestra enhorabuena por tan merecida designación.

Hemos tenido el gusto de leer el Manifiesto-Programa que á la Nación dirige la Colonia Filipina Reformista, residente en Madrid.

Es un escrito tan notable como patriótico y nos proponemos estudiarle detenidamente porque es indudable que las doctrinas que encierra, llevadas á la práctica, han de proporcionar soluciones muy necesarias al porvenir de España y sus Islas en Oceanía.

Damos las gracias á la Colonia Filipina en Madrid, por la señalada distinción que nos dispensa, y le anticipamos nuestra más sincera enhorabuena.

El día 10 del actual y en el inmediato pueblo de Yanguas, de esta provincia, ha fallecido á los 77 años de edad, el Sr. D. Rafael Araujo Cuadrado, licenciado en Medicina y Cirujía.

Tan buen padre como esposo; excelente amigo é inmejorable ciudadano, fueron dotes que le hicieron acreedor á la general estimación, siendo su muerte muy sentida por todos los que en vida le trataron.

La redacción de LA DEMOCRACIA y muy señaladamente nuestro administrador D. Mateo García Matabuena, envían su más sentido pésame á la esposa y familia del finado.

También ha fallecido D. José Baraona, padre del oficial 1.^o de Administración Militar Sr. Baraona y padre político de nuestro querido amigo y correligionario D. Ignacio Hernando.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Por la Audiencia provincial ha sido condenado á un año y dos meses de prisión correccional, cincuenta y dos pesetas de indemnización y pago de costas, Zacarías Labrador, de esta vecindad, por las heridas graves causadas hace algunos meses al taurófilo *Benito*, tan popular en Segovia.

Según leemos en los periódicos extranjeros, el precio de los granos en el exterior se cotiza de día en día á más alto valor por consecuencia de la escasez de los mismos y porque las cosechas en ellos no parecen mostrar muy satisfactorios rendimientos.

Créese que el valor de éstos en nuestras fronteras, con los gastos que origina su transporte por el mar, no ha de influir grandemente en el precio á que hoy se cotizan los peninsulares.



EL SEÑOR

D. RAFAEL ARAUJO CUADRADO

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Falleció en Yanguas (Segovia) el día 10 de Marzo de 1898,
á los 77 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Eustoquia Gutiérrez; sus hijos D.^a Sofía y D. Emilio; hijo político D. Galo Marinas, hermanos, hermano político D. Ignacio Gutiérrez, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos tan inmensa desgracia, les ruegan encarecidamente encomienden á Dios su alma, en lo que recibirán especial favor.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento, de las alhajas, prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Febrero último.

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

—107—

ñoles, sujetos á los propios deberes y asistidos de idénticos derechos.

¿Sucederá en todas partes así? Confiemos en ello: por de pronto, bueno es que este movimiento se inicie; después se irá generalizando y al fin y á la postre se realizará de un modo definitivo.

¿Se opondrá alguien á este impulso generoso y soberano? Yo creo una cosa, señores: que quien se oponga á él, alto ó bajo, grande ó pequeño, ese será arrollado; y la unión republicana se hará, porque la opinión la demanda, porque la mayoría de los republicanos la quiere y porque la patria la exige y la necesita.

Si; la necesita y la exige; pero no una unión circunstancial y pasajera; no una coalición infecunda, no. Lo que todos deseamos, lo que se necesita, lo que hemos realizado aquí, es la disolución de todas las fracciones antiguas, la desaparición de todas aquellas agrupaciones que respondían á distintos nombres, progresistas, centralistas, federales, posibilistas, y la formación de un solo, nuevo y único partido republicano.

Esta unión, que nosotros deseamos y hemos empezado aquí por realizar, es hoy

—106—

época de sacrificios para la patria, lo menos que ésta puede exigir de nosotros es que sacrifiquemos también, en aras del amor que le profesamos, nuestros exclusivismos estrechos, que nada valen ni nada significan ante la grandeza de la misión que estamos llamados á realizar y ante el culto apasionado y fervoroso que todos rendimos á la república.

Pero hablemos con franqueza, señores: hablemos con entera claridad. La causa principal que hasta ahora ha malogrado esos propósitos de unión en todas partes y que en muchas sigue haciéndolos infructuosos, no es cuestión de ideas, sino de personas; no es una cuestión de altos vuelos, sino una cuestión pequeña y menuda: la cuestión menguada de las ambiciones, las rivalidades y las jefaturas.

Pues bien; procédase en todas partes como aquí, y la unión se hará inmediatamente: hemos disuelto nuestros antiguos organismos, nuestros comités, nuestras juntas de coalición, todo aquello que podía servir de obstáculo á nuestros propósitos, y nos hemos quedado todos iguales y ya somos todos lo mismo: republicanos espa-

—103—

¿Qué queda pues? Ya lo he dicho. El partido republicano á quien quiero aplicar, para concluir, las palabras de un célebre historiador, César Cantú, al pueblo español:

El partido republicano, en virtud de la unión, renacerá de entre sus cenizas como el ave fénix de la mitología; y púnicamente, como el caballo de buena raza, si alguna vez cae en su carrera, será para levantarse más erguido y más arrogante que nunca.

HE DICHO.

Discurso del Sr. D. Plácido Langle.

Republicanos, correligionarios, amigos: Hoy es día de júbilo para todos nosotros. Borrando antiguas diferencias; deponiendo en aras de la concordia deseada, todo aquello que podía separarnos; proclamando, como base de nuestra unión indestructible, cuantos principios son comunes á todas las fracciones del republicanismo español, hemos llegado á formular un programa político, por todos aceptado y constituiremos,

SECCION DE ANUNCIOS

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE JOSÉ R. SANTIAGO

49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folletos de propaganda. Van publicados 53: en prensa los números 54 y 55.

A 15 céntimos ejemplar.

Pidanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS

NOVEDADES

ROPAS

HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con su compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto hasta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.

Americanas desde 9 en adelante.

Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.

Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.

Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.

Y así sucesivamente las demás prendas:

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilleles, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.

Economía sin igual en precios.

Prontitud en los encargos.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

Contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

Capital social, fondos de reserva y primas á recibir: setenta y cuatro millones de pesetas.

Satisface al contado el importe de los siniestros en la dirección á que corresponde la póliza, ó en Madrid, á elección del asegurado.

Domicilio social:

Calle le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

de ahora en adelante, una sola agrupación, llamándonos sencillamente republicanos y demócratas, sin distingos, sin adjetivos, sin motes, á secas; tan á secas como es preciso que tratemos, tan á secas como es necesario que arrojemos de las esferas del poder á cuantos partidos puedan hacer de él motivo de granjerías codiciosas, convirtiéndose en explotadores de los negocios públicos, en vez de ser los defensores celosos de los sagrados intereses de la patria.

Al formar aquí un solo partido republicano, respondemos al movimiento general de la opinión; interpretamos fielmente lo que desea, piensa y quiere el pueblo trabajador y honrado que comulga con nuestras ideas; y hacemos el mejor llamamiento á la conciencia y á la voluntad del país, que viéndonos unidos y compactos, nos otorgará seguramente la confianza que no ha podido concedernos mientras que ha observado el espectáculo, poco edificante sin duda, de nuestras divisiones y de nuestras discordias.

Cierto es que no basta, ni puede bastar en modo alguno, que la unión se haga en una sola localidad, ni en una sola provincia;

cierto es que hay necesidad de que esta unión se extienda por todo el resto de España y desaparezcan por entero las separaciones y desavenencias que han mantenido hasta ahora á los republicanos desunidos y maltrechos; pero no creáis que estamos solos en este movimiento de unión, que nosotros hemos llegado aquí á realizar felizmente, no. Ese movimiento de unión y de concordia, tiene partidarios y defensores decididos en todas partes: ese deseo de unión, parece que flota y se respira en la atmósfera; y esa unión, por consiguiente, se hará más ó menos pronto, pero se hará al fin en toda España, y ojalá que sea en breve, de una manera decisiva.

¿Qué es lo que puede impedirlo? ¿Por ventura la cuestión de ideas? No. En ellas, todos debemos ceder en parte, siempre que ésta no sea esencial, y no encerrarnos en funestas intransigencias: todos debemos hacer concesiones recíprocas á las opiniones de nuestros demás correligionarios y llegar á una inteligencia sincera y leal, como corresponde á la pureza de nuestras intenciones y á la rectitud de nuestros propósitos. Puesto que nos hallamos en una

más necesaria que nunca. Ya sabéis que el país atraviesa gravísima crisis: diariamente, y por largo espacio de tiempo, se vienen derramando en nuestras guerras coloniales verdaderos torrentes de sangre y de oro; los más pavorosos problemas nos rodean y nos acosan, exigiéndonos soluciones apremiantes; y en esta situación, los gobiernos que padecemos, ya que no supieron prever y evitar tamaños conflictos, anticipándose á ellos y haciéndolos imposibles con acertadas medidas, no saben ahora tampoco remediarlos.

Lejos de eso, cada día que trascurre, tales problemas se agravan y las energías de la nación se agotan. Exígense á la patria grandes y cruentos sacrificios; y ésta, que jamás los escatima, pródigamente los realiza: hombres, dinero, todo lo da con verdadera largueza, pero tan verdad es, que los resultados beneficiosos de tamaños esfuerzos no llegan nunca. Por el contrario, la guerra se prolonga; exígense una reserva detrás de otra; un empréstito sucede á otro empréstito; á la primera guerra, en Cuba sostenida, unióse la segunda, que levantó su cabeza en el archipiélago filipino; sú-